

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

424 GUADALAJARA

D. Luis Gómez Loeches, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Guadalajara y su partido,

Hago saber: En este Juzgado con número 0001049/2011 se sigue procedimiento sobre extravió de pagarés:

1.- Pagaré n.º 4.929.314.0 de la entidad financiera Ibercaja, firmado por la mercantil Urbas Guadahermosa, S.A., el 28 de junio de 2010 por importe de 962.101,30 euros a favor de Obrascon Huarte Lain, S.A., y vencimiento 15 de diciembre de 2010.

2.- Pagaré n.º 4.929.315.1 de la entidad financiera Ibercaja firmado por la mercantil Urbas Guadahermosa, S.A., el 28 de junio de 2010 por importe de 35.869,41 euros a favor de Obrascon Huarte Lain, S.A., y vencimiento de 15 de diciembre de 2010.

Iniciado por denuncia de Obrascon Huarte Lain, S.A., que fue tenedor de dicho título en virtud de entrega efectuada por el firmante de los mismos, Urbas Guadahermosa, S.A., siendo desposeído de él tras su presentación al cobro a su vencimiento y devolución por "incorriente", habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Guadalajara, 28 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110095422-1